MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2030

CEAGUA
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS SECTOR CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL PERIODO 20

La Comisión Estatal del Agua, a través del Ing. Adolfo Lizárraga Fontes, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Estatal del Agua y P fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley que Crea la Comisión Estatal del Agua, como Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo de 51 del Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal del Agua; así como 5, 6, 7 y 8 del Reglamento del Interior del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua.

CONVOCA

A los prestadores del servicio público urbano de agua potable; usuarios de agua de tipo agrícola; acuícola; industrial; Instituciones de investigación; Colegios Gubernamentales cuyo objetivo y ámbito de acción sea la ecología y medio ambiente, que cuenten con los conocimientos y experiencia en materia de agua; a f formará parte del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal del Agua, en este sentido, los interesados en participar en dicha elección, deberán cumplir con las sig

BASES

1. DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Los representantes de los prestadores del servicio público urbano de agua potable; usuarios de agua de tipo agrícola, acuícola, industrial, Instituciones de investigación, Colegios de Profesionistas, Organizaciones no Gubernamentales, deberán:

a) Ser Ciudadanos(as) mexicanos(as) en pleno ejercicio de sus derechos y mayores de edad al día de la elección, lo cual acreditarán con copia simple de la identificación oficial vigente (credencial para votar con fotografía o pasaporte).

b) Acreditar que la persona, institución u organización que represente cuenta con domicilio, establecimiento o desarrolla actividades en el estado de Morelos, mediante copia del comprobante de domicilio, constancia de situación fiscal, constancia de residencia expedida por autoridad competente u otro documento idóneo.

c) Los colegios, consejos y organizaciones para acreditar la experiencia y conocimientos científicos, técnicos, académicos o sociales relacionados con el fomento de la cultura del cuidado y uso racional del agua, deberán de presentar con copia del acta constitutiva, acuerdo de creación, acta de asamblea o plan de estudios, de la organización o institución que representen los participantes, firmadas o registradas ante autoridad competente; y

d) Mientras que los prestadores del servicio público urbano de agua potable y demás usuarios de agua, deberán de presentar original y copia simple para cotejo del título de asignación o concesión vigente expedido por la Comisión Nacional del Agua, así como su nombramiento o designación de cargo oficial.

2. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES Y DOCUMENTOS.

Los interesados deberán presentar su carta de interés por escrito dirigida al Presidente del Consejo Consultivo, misma que deberá estar firmada por su titular o representantes legal. Las solicitudes deberán ser presentadas en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua sita en Avenida Plan de Ayala, No. 825, 4 nivel, colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.

Recepción de solicitudes: Se recibirán dentro del periodo de **(05) cinco días hábiles** a partir del día siguiente de la publicación de la Convocatoria en el periódico oficial “Tierral y Libertad”, en un horario de 8:00 a 17:00 hrs. de lunes a viernes.

3. DEL PROCESO PREVIO A LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS

El proceso de elección se efectuará en una reunión que tendrá verificativo a las **11:00 horas** del día **18 de diciembre del 2026**, en la Sala de Usos Múltiples de la Comisión Estatal del Agua, sita en Avenida Plan de Ayala no. 825, 4 Nive Morelos, elección que se efectuará de la forma siguien

a) En dicha reunión se integrarán una mesa de tr representantes que hayan cumplido con los requis cual se brindará información acerca de los objetiv como el procedimiento de elección de los represe por medio de elección democrática y a través representantes emitirán su voto libre y secreto.

b) En la mesa sólo podrán participar como candidato previamente con los requisitos establecidos en la p presentes en el momento de la elección, las pers cumplido previamente con los requisitos establec podrán permanecer en la mesa como observadore

c) Los participantes nombrarán un comité escrutado encargará de coordinar los trabajos de la mesa, v con los requisitos de esta convocatoria, vigilar e resultados de la votación; un secretario quie documentación, de leer los nombres escritos correspondiente y un escrutador que será el encar nombres de los candidatos, así como de contar y r

d) Efectuada la votación el titular será quien haya obt de empate en la votación se hará una segunda ron los representantes podrán acordar quiénes entre l y suplente.

e) De existir sólo un representante del sector éste qu

f) En caso de que no asistiere representantes de instalado el Consejo con los representantes que h consenso, podrá designar a los representantes de

g) En la mesa se elaborará el acta que acredite el nc firmada por los miembros de la mesa y representar será revisada y actualizada cada dos años, sien Consejo de carácter honorífico.

h) Las situaciones no previstas en la presente c Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal del Agu

DOCUMENTO INFORMATIVO

CONVOCATORIA PARA LA RENOVACIÓN DE LAS PERSONAS REPRESENTANTES DE LOS SECTOR
CONSEJO CONSULTIVO DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA PARA EL PERIODO 20

4. DE LOS CONSEJEROS ELECTOS

a) Los consejeros electos deberán firmar una carta compromiso mediante la cual aceptan el cargo de Consejero, comprometiéndose a desarrollar el cargo con carácter honorífico y cumplir con las actividades y funciones que le sean conferidas.

b) Entregar una fotografía reciente.

5. CONSIDERACIONES FINALES

Todo lo no previsto por la presente convocatoria será resuelto por el Presidente del Consejo Consultivo.

Para mayor información o aclaraciones acerca de esta convocatoria, favor de comunicarse a las oficinas que ocupa la Comisión Estatal del Agua, sita en Av. Plan de Ayala No. 825, 4 Nivel, Colonia Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos, al teléfono 777 1008370. Las presente convocatoria estará disponible para su consulta en la página web https://www.morelos.gob.mx/inicio/comision-estatal-del-agua.

ATENTAMENTE

DOCUMENTO INFORMATIVO

ING. ADOLFO LIZÁRRAGA FONTES
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA
Y PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
RÚBRICA.